



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Tribunal de Sanción del
Sistema de Defensa Jurídica
del Estado

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

TRIBUNAL DE SANCIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Tribunal de Sanción del Sistema de Defensa Jurídica del Estado cumple con notificar a don **JOSE LUIS PINTO CHONG**, ex Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Tumbes, a fin de que tome conocimiento que por Resolución N°088-2021/SDJE-TS de fecha 27 de octubre de 2021 [Expediente N°121-2018-SDJE/TS], se Resolvió: "**Artículo Único. - IMPONER** la sanción de **SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE QUINCE (15) DÍAS** al abogado **José Luis Pinto Chong**, ex Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Tumbes, por la comisión de la conducta funcional prevista en el literal e) del numeral 2 del artículo 58 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1068, conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20.1.3 del artículo 20, numeral 21.2 del artículo 21 y, el numeral 23.1.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, habiéndose previamente realizado los trámites de notificación correspondiente al régimen de notificación personal, cumpliendo con el orden de prelación que la mencionada ley señala, el mismo que resultó infructuoso.

TRIBUNAL DE SANCIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/qesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/qesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."